

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5666** *KLINET, S.A.*

El Órgano de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el término municipal de Badalona, y concretamente en la notaría de D. José Francisco Velasco Peche, sita en la calle Francesc Layret, números 52-54, bajos, en primera convocatoria, el próximo día 30 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 31 de octubre de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (comprendidas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico del 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio económico del 2019.

Cuarto.- Aprobación de la retribución del cargo de Administrador único correspondiente al ejercicio 2019 y al ejercicio 2020.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Ordinaria de Socios.

El órgano de administración requerirá la presencia de notario público para que levante acta de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, incluyendo todos los documentos que integran las cuentas anuales, así como el informe del auditor de cuentas, teniendo los accionistas el derecho a examinar dichos documentos y a pedir su entrega o su envío gratuito, de forma inmediata, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Badalona, 25 de septiembre de 2020.- El Administrador Único, don Carlos Papiol Vila.

ID: A200043755-1